

ACTA N° 051 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Rendición de Cuentas)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	31 de Agosto de 2016 – 06:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	049
INVITADO (S)	Señor Alcalde Carlos Eduardo Durán Franco
TEMA PRINCIPAL	Clausura tercer período legal
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	01 de noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación de actas sesiones ordinarias mes de mayo: 022, 023, 024, 025, 026, 027 y 028.
5. Nombramiento de una comisión para visitar el centro de reflexión, de acuerdo a la solicitud enviada el día 18 de agosto.
6. Nombramiento de una comisión que se sirva informar al señor alcalde Carlos Eduardo Durán Franco que el H. Concejo Municipal se encuentra reunido para la clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias.
7. Clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias 2016, por parte del señor alcalde.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

ACTA N° 051 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS MES DE MAYO: 022, 023, 024, 025, 026, 027 y 028.

El acta No. 022 fue aprobada por 13 votos a favor de 14 concejales presentes.

El acta No. 023 fue aprobada por 15 votos a favor de 15 concejales presentes.

El acta No. 024 fue aprobada por 15 votos a favor de 15 concejales presentes.

El acta No. 025 fue aprobada por 15 votos a favor de 15 concejales presentes.

El acta No. 026 fue aprobada por 15 votos a favor de 15 concejales presentes.

El acta No. 027 fue aprobada por 15 votos a favor de 15 concejales presentes.

El acta No. 028 fue aprobada por 15 votos a favor de 15 concejales presentes.

PUNTO QUINTO: NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA VISITAR EL CENTRO DE REFLEXIÓN, DE ACUERDO A LA SOLICITUD ENVIADA EL DÍA 18 DE AGOSTO.

La Presidenta del H. Concejo se sirve nombrar la siguiente comisión accidental:

Ángela Espinosa
 Beatriz León
 Hernán Acosta
 Daniel Vélez
 Jhon Jairo Velásquez
 Sergio Tamayo
 Elkin Atehortua

Siendo concejal coordinador Hernán Acosta.

PUNTO SEXTO: NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN QUE SE SIRVA INFORMAR AL SEÑOR ALCALDE CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO QUE EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.

La Presidenta del H. Concejo se sirve nombrar a los siguientes concejales:

Gloria Calle y Jhon Jairo Velásquez.

ACTA N° 051 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO SÉPTIMO: CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2016, POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

- **Interviene el alcalde Carlos Durán Franco:**

Además de clausurar estas sesiones, aprovecho para contarles estas dos o tres cosas que a mi juicio son importantes dentro del manejo del municipio y esto me sirve también como un informe legal hacia el Concejo, pues en la constitución no existe ese informe por parte del alcalde, entonces algunos alcaldes aprovechamos para contarles en qué vamos.

Lo primero es decirle que vamos trabajando duro y que por fortuna nos informan que el próximo año de verdad pasamos a tercera categoría, por recaudo del 2015. Se hicieron muchos esfuerzos por parte de la administración anterior, eso hay que contarlo. Pero a partir de octubre y de noviembre del año pasado también se hicieron muchos esfuerzos con los que estábamos afuera, eso es apenas razonable que en una época de transición ocurre muchas veces que la gente no paga los impuestos esperando qué va a pasar para pagarlos en diciembre. Se hicieron esfuerzos grandes con las grandes empresas para que contribuyeran fuertemente en el último mes y que hicieran esa contribución inclusive anticipada para poder buscar el recaudo que se necesitaba, hoy se entiende un recaudo para una categoría tercera y eso seguramente traerá algunos beneficios importantes para el municipio.

Al parecer y dentro de los hallazgos y los análisis que se hacen, una administración no puede hacer recaudos el año anterior para los recaudos futuros, entonces ahí hay unos hallazgos complejos y eso se viene aplicando en este municipio desde hace muchos años, pero eso son hallazgos que van a ser complejos a futuro. Es decir, la administración no puede decir que va a cobrar el año siguiente como el año anterior, toda vez que está cobrando lo no debido, empezando porque no puede ajustar las cargas económicas del futuro. Ahí hay un hallazgo fiscal muy delicado. Este año no lo vamos a hacer así, porque eso nos podría generar una investigación muy peligrosa. Entonces sepan que el alcalde este año no solicitará esos pagos anticipados. En el mes de enero se harán esas ofertas a los empresarios, para que ellos puedan pagar anticipadamente y poder tener alguna rebaja.

Este año nos va a costar mucho el tema de recaudo, precisamente por esa transición de categoría, pero vamos a tratar de hacer esfuerzos fiscales, tratando de manejar el gasto de funcionamiento que es muy grande acá, casi que va superando el 50% de la administración de Caldas, es decir, tenemos mucha gente trabajando acá y muchos seguramente muy atareados y otros no tanto en sus funciones. Hemos tratado de incentivar mucho a los servidores públicos para que ellos entiendan que esto no es un trabajo cualquiera, esto no es de venir a ganarse un sueldo y salir e irse, esto es un asunto de corazón, que hay clavarse en el pecho la atención y las ganas de ser servidor público y en eso vamos. Tenemos algunas dificultades complejas con algunos servidores de carrera y de provisionalidad, algunos se la han metido toda y otros no han dado la talla.

Hay otra noticia, nos la dieron ayer. Me dijeron que me habían sancionado con 17 millones de pesos y miré el fallo y sí. Les voy a contar porqué, resulta que en la vereda El Cano hay una fuente de agua en la parte de arriba y pasa por la vereda en una

ACTA N° 051 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

propiedad privada de un señor de apellido Maya y por ahí pasaba un cañito con unas aguas negras. En el año 2012, hubo una acción popular porque la administración de entonces, le entregó permiso a esa persona para canalizar y para tatar, las tuberías para que hiciera el caño, pero ese caño falló, colapsó y empezó a taparse y empezó a generar un problema de salud pública. La comunidad demandó en primera instancia, mediante una acción popular, estas acciones son muy fuertes, más que las de tutela, incluso vienen con arrestos de mínimo de 30 días. Entonces, en ese tiempo la alcaldía dio permiso, luego llegó la nueva alcaldía y continuó con el trámite respectivo. La acción popular la obligó a hacer 14 puntos, 14 obras, la alcaldía anterior hizo 12, 2 obras no las hizo por una razón porque si yo vuelvo el cauce a su estado normal, porque eso dice la demanda, se me viene la vía y corren peligro unas casitas que hay ahí. En octubre del año pasado, los accionantes interpusieron una acción de cumplimiento, pues cuando nosotros vemos que está la Litis trabada, cuando la Litis se traba los accionantes no pueden actuar, es decir, la defensa de la alcaldía anterior decía: yo no voy a hacer eso porque eso pone en riesgo a la comunidad y empezó el proceso, entonces como la Litis estaba trabada la alcaldía no podía actuar, ayer dieron una sanción y sancionaron al alcalde de Caldas Carlos Durán a 17 millones de pesos porque no inició las obras en enero, obviamente nosotros vamos a interponer los recursos legales porque a nuestro juicio nos parece que es una ligereza por parte de la jueza, toda vez que yo no tuve nada que ver en este asunto, pero si nos toca pagar, pagamos. A lo que yo quiero llamar la atención con esto muchachos es que en ocasiones nosotros, por ligerezas, hacemos cosas que no debemos de hacer, y ahí es donde yo digo que nosotros no nos podemos equivocar porque pagamos con nuestro patrimonio, historia de vida y lo peor con el futuro.

Estamos en una crisis institucional, todavía están en el escritorio las renunciaciones de muchos secretarios de despacho, algunos no están a tono todavía. Eso es apenas razonable, nosotros sí queremos entrega total en esto, no queremos nada a medias. Seguimos en esa tarea, en esa depuración, pero está pasando en La Estrella, Medellín y ni qué decir de la Gobernación.

El director del Área Metropolitana hizo unos compromisos serios con uds, algunos pudieron quedarse hasta el final, nos fuimos a ver todas las obras del Área. El director del Área, cuando le mostrábamos se mandaba las manos a la cabeza y decía que no podía creerlo, pero sí quería ir a dar el debate nuevamente con los concejales por lo menos para decirles que aquí hay unas falencias de todo el mundo, entre ellos el Área Metropolitana pero también de los municipios que no han sabido cuidar lo que se les ha entregado. Cuando fuimos al parque Hábitat él decía esto no puede ser, pero no puede ser por el Área Metropolitana. Pareciera que los diseñadores del Área son los más extraños del mundo, cuando mirábamos la fachada de la biblioteca y veíamos que detrás de esa fachada hay una muy bonita de vidrio con luz, la biblioteca necesita que le entre luz y calor, pero la taparon por lado y lado, entonces tenemos una cava de frío, tapada, lo más horrible del mundo. Entonces decían que eso era un premio, un galardón del orden internacional, pero si un galardón me va a dañar los libros, no puede ser, hay que buscar la forma de recuperarlos.

Otros problemas, en el parque Hábitat del sur hay todos los problemas que uds se imaginan, por ejemplo, la cancha sintética está en desuso porque está dañada y arreglarla vale unos 150 millones de pesos, solamente ponerle la grama. Entonces ahí es donde uno dice si sí vale la pena que entre todo el mundo, hasta los caballos...

ACTA N° 051 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

entonces eso allá ha sido afectado por el sentido de pertenencia, no ha habido sentido de pertenencia, ahí también les hago un llamado para que nosotros también empecemos a mirar cómo crear esa cultura, parecida a lo que han hecho en el Metro con la Cultura Metro, nosotros tenemos que tratar de buscar la cultura Caldas. Hemos tratado de hacerlo en varios puntos, algunos de uds nos acompañaron, si no, quiero que estén y vayan, logramos ubicar en un punto que era desastroso, el descuido, era Hábitat del sur, en ese punto todos esperando que Prosur iba a hacer algo y Prosur no iba a hacer nada... entonces nosotros decidimos entregarle un espacio y coadyuvar con un espacio para ponerlo bonito a la Corporación Bolívar que es Davivienda, donde ellos de acuerdo a su aspecto social entregan un lugar que se llama Cultivarte. Este es un lugar donde van a pasar muchos niños, y niños nosotros sí producimos por montones en este pueblo... es un lugar muy lindo donde hay computadores, usar la sala de cines que nunca se usó. En la parte de adelante vamos a disponer para que Corona en ese bloque, ubique el lugar de la escuela de cerámica, si logramos eso, entonces logramos empoderar a los privilegiados de esos lugares y es una forma de ir sacando a los violentos que nos están ocupando estos espacios.

La idea es que próximamente tengamos unas nuevas fórmulas para que el otro bloque también lo ocupemos y si no lo podemos ocupar con entidades públicas, entonces lo ocupemos con convenios público privados que puedan mantener el espacio. Hay una idea global que esa decisión la vamos a tomar, esa decisión es unilateral y es que Comfenalco quiere administrar ese parque, es decir, yo le pedí el favor a Comfenalco de que me administrara ese parque. Comfenalco es experto en administrar parques, hasta hace poco empezó a manejar el Débora Arango del municipio de Envigado, ahí me doy cuenta yo que Comfenalco conoce de esa labor social, pero además Comfenalco nos puede entregar otro tipo de servicios, y ahí es donde el empleador decide cuál es la caja de compensación de sus empleados. Nosotros hoy no hemos visto un buen servicio históricamente de Comfama en el municipio de Caldas, se nos llevaron los servicios que teníamos en Comfama, se nos llevaron el gimnasio, los computadores y se dedicaron a hacer oferta privada con entidad de salud y Comfama no ha entregado las viviendas que debía haber entregado en Caldas, no ha hecho las viviendas de interés social para la gente. Entonces nosotros vamos a auscultar la posibilidad de que sea Comfenalco la caja de compensación, porque Comfenalco también viene ofreciéndonos unas ofertas en temas de vivienda, donde nos brindan la oportunidad a la gente de entregarle su vivienda con unos aportes del municipio.

Estamos pensando en ocupar el espacio contiguo al estadio, había un proyecto muy loable, muy interesante, muy bueno, para mí era lo mejor que hubiera podido tener Caldas y el proyecto era de zonas húmedas pero también de modificación del coliseo, donde se pretendía tumbar el coliseo, pasarlo a este sector y tratar de hacer una zona de piscinas a este lado. Ese proyecto tenía un valor de 19 mil millones de pesos, el proyecto estaba aprobado al 97%, pero con el cambio de gobierno y de estructura legal, además dentro del cambio de administración de Coldeportes Nacional se decidió que ese proyecto no iba por parte del Gobierno Nacional. Entonces estamos haciendo esfuerzos para tratar de hacer algo en ese espacio, creemos que lo que estamos haciendo en el coliseo es tratando de ponerle amor, yo no sé si uds han visto el coliseo feo que tenemos, lleno de cosas horribles, tejas partidas... hemos estado tratando de pintarlo, de ponerle un poco cariño, vamos a hacer eventos para recuperar recursos. Con el Área estamos viendo qué hacer con este sector, tenemos unas falencias, tenemos muchos niños en patinaje, doblan y superan los niños de fútbol,

ACTA N° 051 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

entonces es posible e invito a cada uno de los concejos a que miremos la opción de pensar en que ese lugar contiguo hagamos una pista de patinaje, inclusive tomándonos la vía pública para que el coliseo quede con dos entradas y en el interior con una entrada subterránea pensar en una pista semiolímpica para poder optimizar el espacio y poderle cumplir a los dos puntos. Estamos tratando de idearlo y diseñarlo porque queremos apuntarle a esas dos disciplinas.

Hay otro sector que me preocupa mucho donde está la cancha de tejo, hasta hace poco eso era un basurero total, ahí no había forma de jugar tejo, hace poco lo hicimos limpiar, y apenas volvieron 6 señores a jugar tejo los sábados. Yo pienso que esos espacios hay que optimizarlos sin sacar ni acosar a los señores del tejo, creo que podrían estar en otro punto, el cual, miráramos y ahí podríamos pensar en una placa que ya está hecha inclusive, de escuela de patinaje o puedan trabajar los muchachos de karate... el problema grave es los espacios, mire: jugamos fútbol y tenemos una cancha sintética pero a todo el mundo le dio por jugar en sintética y nadie quiere jugar en canchas de las otras, lo peor, vienen de otras partes a querer que nosotros les prestemos las canchas de nosotros y los niños de nosotros no pueden jugar. Otra cosa que es peor, se privatizó el futbol, entonces ahora resulta y sucede que las canchas solamente las pueden utilizar los clubes y los clubes tienen un costo para los niños del pueblo, entonces los otros que no tienen dinero no pueden entrar a las canchas. Es un raciocinio lógico y natural que yo quiero hacer, muchachos, yo entiendo el tema de los clubes y seguramente los clubes tendrán que permanecer y en un municipio como Medellín que tiene 62 canchas sintéticas pues de pronto no se notará mucho pero en Caldas que no tenemos sino una, nos duele mucho. Yo sé que me van a decir: otro dándole varilla al director del INDEC, sí, porque no puede ser que los espacios los estemos privatizando. Además de eso hay otros espacios donde hay otro tipo de disciplinas que se pueden hacer y los estamos prestando para que otros hagan sus negocios ahí, entonces no, porque yo también necesito los niños taekwondo, los niños de karate... yo necesito pensar porqué esa disciplina paró y en esas otras disciplinas que vienen como el rugby. Yo pienso que tenemos que gradualmente ir mejorando las cosas porque lo público tiene que ser público. Además el régimen legal del estatuto de deportes nacional dice que la gratuidad del deporte tiene que ser un hecho.

Quiero contarles que hace poco salió en El Colombiano esa encuesta de favorabilidad, me siento muy contento con esa encuesta. Yo la comparo con otros años y veo que hemos subido mucho en favorabilidad. Les confieso que hemos subido popularidad de puro cuento y me refiero a que no hemos hecho sino salir a la calle a dar la cara a la comunidad, decirle a la gente sí se puede, no se puede, vamos para adelante... por fortuna tengo una mujer espectacular que también me ha acompañado día a día, haciendo las cosas.

Queremos subir más, necesitamos obras, esas obras las estamos soñando y necesitamos aumentar el recurso. Sigo reconociendo que la alcaldía anterior hizo un esfuerzo grande, frente al recaudo y fue el avalúo catastral, es para mí fue una bendición de Dios. Ahora se nos viene el mundo porque dijimos que les vamos a cobrar a los constructores, porque ellos no pagaban unas obligaciones que se llaman obligaciones urbanísticas, que está dicho por acuerdos municipales, es decir, ha sido muy extraño que aquí las obligaciones y las compensaciones no se cobren. Entonces cómo va a crecer este municipio si no se cobran las compensaciones.

ACTA N° 051 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Quiero decirles que yo estoy contento, les confieso que al principio estuve un poco timoreto y es razonable, pero estamos poniendo todos los esfuerzos necesarios para hacer las cosas bien, tratando en lo posible de que no se atropelle a nadie, yo por mi parte no atropello a nadie. Mi estilo de vida no es ir a maltratar a nadie, mi estilo de vida es un poco diferente.

• **Interviene el concejal Carlos Escobar:**

En lo referente al parque Hábitat, yo me acuerdo en varias discusiones acá y fuera de acá que hablábamos que una de las cosas que necesita Caldas, yo sé que la idea es muy bonita y que sea un parque abierto, pero es que hay que saber dónde estamos viviendo también y no estamos viviendo en Suiza y los parques que uno ve que maneja Comfenalco, Comfama... todos son cerrados, en cuanto a que tengan una malla, el mismo Metro de Medellín a ciertas horas lo cierra o entran a hacer aseo o mantenimiento o simplemente lo cierran porque a las 10 u 11, les pasa lo de los caballos o el fulano que está pensando otras cosas. Dentro del diseño lo que se ha pensado en mejorar, alguna vez preguntamos en el Área y nos dijeron que había un diseño especial, un arquitecto que tenía que ser abierto o no sé qué cuentos, entonces que no se podía. Ahora que con Eugenio se está mirando todas las cosas, la posibilidad que lo cerremos con maya y que a las 11 am se cierra y vuelva y se abra a las 6 am, yo creo que cosas como esa nos evitan mucho problema.

• **Interviene el señor alcalde:**

Carlos, a mí parece una idea fabulosa y si lo podemos hacer empecemos a buscar qué alternativas tomamos, pero yo estoy totalmente de acuerdo en que hay unos espacios que tenemos cerrar porque se nos están convirtiendo en un problema muy grave. Nosotros vamos a hacer una inversión grande con el Área y con INDEPORTES en modificar la estructura física de la cancha de la locería, ya tenemos unas ideas. Una de las exigencias que nos hace INDEPORTES es háganmelo pero háganmelo abierto, entonces uno dice: abierto, uno le va a meter tres mil millones de pesos a esto abierto para que me vayan los señores que alquilan los caballos... pero miren: y si no, no se la hago. Entonces uno dice, hagamos eso. Lo que pasa es que nosotros tenemos que empezar a pensar en cómo vamos limitando, por ejemplo, en el parque hábitat ya podemos empezar a limitar. Detrás de la estación de policía eso era un predio del municipio, fue donado por Corona al municipio, el municipio se lo dona a las fuerzas de la policía para que allí se construya una estación de policía. Hicieron en la parte de abajo dizque una cancha, eso es un lodazal horrible, pero en la parte de atrás hay un lote que todavía es del municipio, nosotros ya lo pensamos como posibilidad de que ahí se construya unas viviendas VIS y hay otro lote que por lo menos no tiene una afectación y es de nosotros, posterior a ese hay otro lote mucho más grande que es de la administración, pues ahí hay un señor que sacó a todo el mundo a machete que porque nadie puede entrar allá, que eso ya es de él, pues no dejó que nadie ni siquiera entrara a hacer estudios, entonces hoy no tenemos ni oportunidad de viviendas gratis en ese sector porque un señor se tomó eso, pero es de nosotros, sino que no está cerrado.

En el 60 hay un señor que dice que es desplazado hace 30 años, yo no entiendo uno como puede ser desplazado hace 30 años. Pues dice que no se va. Eso no es suyo. Y así una cantidad de terrenos y de lotes en todas partes, donde la administración sabe

ACTA N° 051 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

que tiene pero no los usa. Vamos a tener que hacer unos inventarios, vamos a pagar unos evaluadores para mirar a ver qué hacemos y si de pronto decimos que hay que salir de eso para ver si dejamos de pagar impuestos porque estamos pagando impuestos sobre bienes que no son de nosotros.

Entonces eso de cerrar los parques, yo comparto plenamente, pensemos en el futuro cómo podemos llegar a cerrar ese parque porque está muy fácil de cerrar, si hacemos un enmallado o limitantes físicas para que el celador no se tenga que esconder de los muchachos que están allá. Gracias por esa acotación. Pero la cancha de la locería la vamos a tener que hacer abierta para luego pensar en cerrarla pero ya nosotros.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Yo veo que a ud lo mortifican mucho las cosas que a mí me mortifican. Y yo hablaba incluso en campaña de la privatización del deporte en el municipio de Caldas y más me mortificaba cuando empecé a ver que llegaban las canchas sintéticas, porque a estos escenarios lo primero que hacían era ponerle candado, entonces todos los días en vez de estarle proporcionando a la gente espacios con este tipo de escenarios, antes los estamos limitando. Y con el agravante de que se aumentó el consumo de alucinógenos en estos espacios, a raíz del tema de la privatización del deporte. Siempre he pensado que ese tipo de escenarios privatizan más el deporte y les quitamos más espacios a las personas.

Para mí el día que vino Eugenio Prieto fue muy amargo porque no pude estar en toda la sesión, yo le quería decir que todas las obras que ha entregado el Área a Caldas, no han servido, todas han sido malas. Puede que el municipio haya tenido responsabilidad por no haber tenido una vigilancia en las obras, pero yo prefiero que si el Área va a entregar dos, entregue una buena y no dos malas. Entonces esa es la vigilancia que el municipio les debe hacer a ellos. Entonces Caldas en este periodo va a tener la oportunidad de marcar la historia y es referente al POT, Caldas tiene muchas limitaciones, ayer lo hablábamos con Carlos, uno no ve cómo hoy Caldas pueda crecer, si nosotros no nos amarramos los pantalones y nos ponemos firmes cómo vamos a hacer ese tipo de modificaciones.

- **Interviene el señor alcalde:**

Concejal, esos "sapos" que nos digan: no, es que nosotros les vamos a traer el último tema de acueducto y alcantarillado y uno dice: ¡wow! ¡¿wow?! No, es que los que estamos aquí hace tantos años sabemos que es la última etapa del acueducto y el alcantarillado, eso ya viene caminando hace muchos años, es que es la empresa que hoy nos ha tenido abandonados, es que EPM nos ha tenido abandonados, nos tiene tomando agua sucia desde la Valeria hace muchos años, ellos dicen: no, nosotros la tratamos. ¡¿La tratamos?! Ojalá les mostrara yo las fotos de los guardas de tránsito, sacando pañales del agua que nosotros tomamos y se las he mostrado al gerente de EPM. Gerente de EPM, ud no ha hecho nada por Caldas. EPM se ha portado mal con Caldas, cumpla lo que nos ha prometido hace tantos años con los conectores.

Estoy de acuerdo, nosotros nos vamos a concentrar en una o dos obras del Área Metropolitana, una de ellas es este palacio municipal y otra será la intervención en alguno de esos escenarios deportivos como el que les acabo de contar.

ACTA N° 051 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

• **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

Señor alcalde, el tema de seguridad. Resulta que en los últimos días se vienen presentando una serie de eventos muy fuertes en la zona rural del municipio, solamente la semana pasada en el trayecto que hay por la vía a Angelópolis, se presentaron varios robos de motocicleta. En la Salada Parte Alta, han salido varias veces los delincuentes también, entonces para prender las alarmas frente al tema porque yo la policía, yo sé que uno llama y ellos han hecho la visita pero posterior a que ha pasado el acontecimiento, entonces como primera autoridad, hacerle esa solicitud.

Quedo muy complacido con lo que leo el jueves de la semana pasada, en torno a lo que se viene planteando del desarrollo de la vía a La Miel, porque yo consideraría que dentro de lo que uno escucha, más ese desarrollo que se está dando en esa zona, yo creo que a eso también le tenemos que poner cuidado porque no podemos, si sabemos que las propiedades por allá valen un poco de plata pero también sabemos que necesitamos empezar a desarrollar ciertas zonas, siempre y cuando cumplamos con el parámetro ambiental, entonces me alegra mucho que esté pensando en desarrollar esa zona.

• **Interviene el concejal Daniel Vélez:**

Señor alcalde, una pregunta puntual con respecto a algo que acabaron de nombrar acá, a solicitud de algunas personas que se encuentran en el centro de reflexión, por la duda que ha generado, que ha sido un ruido muy grande, porque viene la remodelación del espacio y obviamente va a tener que sacar a las personas condenadas, que no deberían de estar acá porque son responsabilidad del INPEC y los otros pues dividirlos hacia otros municipios. ¿En este nuevo diseño sale de plano completamente algún tipo de centro de reflexión? Nosotros vamos a ir, entonces de eso tenemos que empezar a hablar.

En esta edificación, ¿se va todo lo que tiene que ver con plaza de mercado? ¿Qué posibilidad hay de que en ese diseño le demos un espacio a algunos cuerpos de socorro?

• **Interviene el señor alcalde:**

Hermano, estamos de acuerdo en muchas cosas pero nosotros no nos podemos oponer a la modernidad. Lo que tenemos que hacer es captar los recursos y tratar de darle un buen uso a esos espacios, para que sea el público quien al final los use, que no sean solamente unos cuantos quien los termine usando.

Lo de la vía al valle de la Miel, yo no podré ser mentiroso y decir que yo estoy soñando con eso, ese es un sueño que se viene soñando hace muchos años, es decir, eso no podrá ser una idea fantástica del alcalde Carlos Durán, no cuál, nosotros estamos simplemente retomando el sueño. Ese es un sueño que ojalá lo lográramos y hay privados ya que quieren hacer algo ahí. Por lo menos ya lo estamos mostrando a la gobernación y al gobierno nacional.

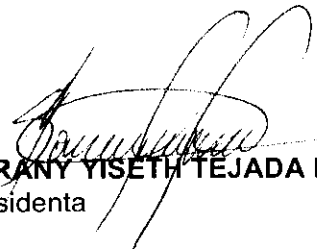
ACTA N° 051 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

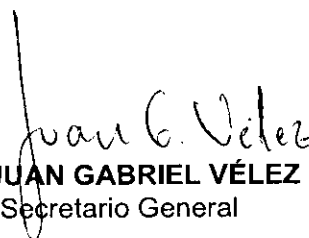
Palacio Municipal, Daniel, ud sabe que la constitución política de Colombia le hace unas exigencias a los entes territoriales, el ente territorial más importante de Colombia se llama municipio, de ahí parte, pero hay unos entes del orden nacional que los municipios no pueden ni deben contrastar con ellos. Por ejemplo, el municipio tiene unas funciones y dentro de sus funciones no está la de manejar cárceles, ahí los municipios están entrometiéndose en una función que es del INPEC. Entonces nosotros estamos siendo hoy entrometidos, metiéndonos en un asunto que no es nuestro. Ahora, la ley penal colombiana, a partir del nuevo sistema penal acusatorio casi que liberó las cárceles y casi nadie va a las cárceles propiamente dichas, solamente los de delitos de alto impacto. Es por eso que hoy tenemos condenados dentro de esta cárcel a 42 años de prisión, ahora, el nombre que le han puesto Centro de Reflexión, será que uno sí puede reflexionar durante 42 años en un delito donde asesinó a su esposa y a su hijo en la vereda el Comino. Les voy a confesar el 98% de los delitos de ahí son abusos sexuales contra menores de edad, ¿reflexionaremos sobre el tema? Además cuánto nos está costando anualmente mantener unas personas que han cometido esa clase de delitos tan graves contra los niños. Si quieren se la juegan, yo también soy capaz de jugármela, pero además nos estamos gastando casi mil millones de pesos del presupuesto del municipio en una cosa que no tenemos que hacer, que no es nuestra obligación. Cuando capturan una persona le hacen tres o cuatro audiencias, una de ellas se llama legalización de captura, y la hacen en flagrancia o por orden judicial, la mayoría de los que están acá son por orden judicial, es decir, cuando hablamos de delitos de alto impacto, son delitos muy graves, la mayoría les imponen medida de aseguramiento, y esa medida es carcelaria. El juez ordena al competente que esa persona sea encarcelada y eso se lo ordena al INPEC, no al municipio. Solamente que con estas cárceles municipales, la gente dice: venga yo le abro un cupito, venga yo le colaboro, le colaboro a cargo y a costas de los impuestos de los administrados. Por otro lado, ¿Uds saben cuánto cuesta un guardián? ¿Uds saben cuánto vale tener un detenido 42 años en la plaza del parque del municipio? si quieren lo tenemos pero yo me lavo las manos en el futuro y digo: no se pudo, porque hay que mantener diez muchachos que están siendo sindicados por un delito sexual, no hay que tenerlos, que se presuma la inocencia de los mismos, claro, por supuesto. Pero ¿esto sí es una cárcel para mantener personas presuntos delincuentes de alto impacto? Que ahora me los quieran vender como borregos es otra cosa. Yo estoy jugado a que las cosas las tiene que hacer el que las tiene que hacer, es el INPEC. No es obligación del municipio mantener esa casa, ahora, si la vamos a hacer, hagámosla pues, pero entonces dónde la vamos a hacer, ¿en el marco de la plaza? Yo creo que no es el punto para hacer una cárcel, por lo menos eso pienso.

Plaza de mercado, me la juego con los de la plaza de mercado que son legales, con los que hay y los espacios se les van a respetar, por supuesto. No me la juego con el que no paga, ese se tiene que ir, con el que tiene una bodega de trago, con el que tiene un prostíbulo, con el que tiene una bodega de pólvora... yo protejo a los que son buenos, los que no se van. Con el "centro de reflexión" como lo llaman, son 12 muchachos, van para la mejor cárcel del país, pregunte cuánto cuesta estar en esa cárcel y los voy a mantener hasta tanto sean condenados porque una vez sean condenados ya no pertenecen a la esfera de dominio del municipio. Complejo el asunto.

Doy por clausuradas las sesiones del Concejo.

ACTA N° 051 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General